



INFLUENCIA DEL "MANIFIESTO DE LA UNESCO SOBRE LA BIBLIOTECA PÚBLICA" EN COLOMBIA*

Gloria María Rodríguez Santa María**

.....

RESUMEN

Describe la tipología y estado actual de las bibliotecas públicas en Colombia, los cuales responden a un concepto amplio que trasciende el carácter de servicio público estatal, predominante en la mayoría de los países, para enmarcar el análisis del impacto, efecto o influencia que el "Manifiesto de la Unesco para Bibliotecas Públicas", ha tenido sobre los servicios bibliotecarios públicos en Colombia. Se presenta una metodología basada en cuestionarios y entrevistas con el personal de los diversos tipos de bibliotecas públicas de varias regiones, complementada con una revisión bibliográfica de la literatura que, sobre el tema, se ha escrito en Colombia. Se destacan apartes sobre la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, la Declaración de Caracas como fruto del Manifiesto de la Unesco, el conocimiento y utilización del Manifiesto, y se pregunta sobre su concordancia con la realidad colombiana y las modificaciones y ampliaciones sugeridas para llegar a conclusiones acerca de la urgencia de crear espacios para la reflexión sobre el ejercicio profesional y la caracterización de los servicios bibliotecarios públicos.

.....

Antes de abordar el tema, es importante hacer una breve aclaración sobre la tipología y el estado actual de las bibliotecas públicas en mi país (Colombia). Estas responden a un concepto amplio, que trasciende el carácter de servicio público estatal que

* Ponencia presentada en el 60o Congreso de la IFLA La Habana, Cuba. Agosto 21-27 de 1994. Producto de la investigación realizada por la autora en Mayo de 1994.

** Jefe departamento de Cultura y Bibliotecas
COMFENALCO-ANTIOQUIA MEDELLIN, COLOMBIA



tienen en la mayoría de los países del mundo. En Colombia, cuando se habla de bibliotecas públicas no sólo se entiende las creadas y sostenidas por los municipios, los departamentos o la nación, es decir, las creadas y sostenidas con fondos públicos. Existen también, otros servicios bibliotecarios públicos, sólidos y reconocidos, como son los del Banco de la República¹ y los de las Cajas de Compensación Familiar², que dependen del sector privado y que se denominan públicos, no sólo porque tienen sus puertas abiertas a la comunidad sino, además, por el carácter y filosofía de sus servicios.

Otro grupo importante y creciente de bibliotecas públicas son las llamadas bibliotecas populares, creadas, desarrolladas y sostenidas por grupos organizados de la comunidad como parroquias, grupos juveniles, sindicatos, cooperativas, asociaciones de vecinos, etc. Éstas se mantienen con el trabajo voluntario de miembros de la comunidad; generalmente funcionan en locales estrechos, sus colecciones provienen de donaciones y en muchos casos son la única alternativa de servicio de información con la que cuentan ciertas comunidades. En ciudades como Medellín y Cali (la segunda y tercera ciudad del país), han llegado a un grado de organización importante.

El Instituto colombiano de Cultura, Colcultura, a través de la Biblioteca Nacional, orienta el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas en el país. Para hablar del estado actual de las bibliotecas públicas, es importante retomar algunos apartes de la propuesta presentada por la Asociación Colombiana de Bibliotecarios, al 1º Foro Nacional de Cultura, en Noviembre de 1993: "Serios problemas enfrentan casi la totalidad de las bibliotecas públicas en Colombia. Su número es reducido en relación con las necesidades reales y potenciales de la población; no han sido creadas y organizadas con base en una planificación nacional de estos servicios, ni están

-
1. El Banco de la República cumple las funciones de Banco Central de Colombia. Buena parte de sus recursos los dedica a la cultura. Cuenta, entre otros servicios culturales, con: el Museo del Oro, Museos regionales, varias salas de música y una red de bibliotecas públicas en diferentes ciudades del país.
 2. Las Cajas de Compensación Familiar son entidades privadas de seguridad social sin ánimo de lucro. Distribuyen el subsidio familiar, prestación social que por ley, se le debe dar a todos los trabajadores de medianos y menores ingresos en proporción al número de personas a cargo. Las Cajas de Compensación le brindan al trabajador afiliado y a su familia servicios básicos como salud, educación, recreación, vivienda y bibliotecas. En la actualidad el Sistema de Subsidio Familiar, tiene un total de 70 bibliotecas públicas, pertenecientes a 25 de las 67 Cajas de Compensación con que cuenta el país.



debidamente coordinadas entre sí. A las puertas del siglo XXI, aún existen 216 municipios que carecen de biblioteca pública, lo que equivale al 21.12 % del total de municipios colombianos³. De las 1.281 bibliotecas públicas del país; la gran mayoría están situadas en poblaciones urbanas, por lo tanto, las zonas rurales están desatendidas. Por otra parte, las bibliotecas existentes, en su mayoría, están desactualizadas y no cuentan con la infraestructura técnica, ni profesional mínima para la prestación de un servicio aceptable. La biblioteca pública no forma parte de los planes de desarrollo nacional, departamentales, municipales, ni es, mucho menos, considerada como servicio público básico.⁴ Una excepción a ésta situación es el departamento de Antioquia, donde el programa departamental de bibliotecas públicas se encuentra integrado al plan de desarrollo. La Red de Bibliotecas Público-Escolares del Departamento, viene trabajando desde 1972, por tener una biblioteca en cada uno de los municipios.⁵

Vale la pena anotar además, que Colombia cuenta con cuatro escuelas de bibliotecología. La más antigua, la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, fue creada en 1956 y hasta la fecha ha graduado un poco más de 500 profesionales. El 90% de los egresados trabajan en Bogotá, Medellín y Cali, es decir, únicamente en tres de las más importantes ciudades del país.

Para responder a las solicitudes de los organizadores del Congreso, de hacer un análisis del impacto, efecto o influencia que el Manifiesto de la UNESCO para Bibliotecas Públicas ha tenido sobre los servicios bibliotecarios públicos en mi país, opté por una metodología basada en cuestionarios y entrevistas con el personal de los diversos tipos de bibliotecas públicas de varias regiones, complementada con una revisión bibliográfica de la literatura que sobre el tema se ha escrito en Colombia. Por lo tanto, no se puede considerar en su totalidad como un aporte original, sino más bien, una sinopsis o un sumario de las ideas, apreciaciones y conceptos de un grupo de 50 bibliotecarios públicos colombianos quienes muy gentilmente colaboraron con sus opiniones.

3. Colombia tiene una población de 33'951.171 habitantes, cuenta con 33 departamentos y 1.038 municipios.

4. ASCOLBI. Biblioteca pública para todos: un propósito nacional // En: Hojas de Lectura.— N°25.—(Dic. 1993; p.3-4.

5. Antioquia es uno de los departamentos más desarrollados del país. Cuenta con 124 municipios y 4'535.041 habitantes. En la actualidad todos sus municipios tienen bibliotecarios públicos. Hay un total de 173 bibliotecas públicas, incluyendo las de Medellín, capital del departamento.



Reflexionar sobre el impacto del Manifiesto en las bibliotecas públicas, exige dirigir la atención hacia dos hechos del pasado: la creación de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina y la Reunión Regional sobre el Estado Actual y Estrategias de Desarrollo de la Biblioteca Pública en América Latina y el Caribe, donde se originó la Declaración de Caracas que, por consenso entre los bibliotecarios encuestados y entrevistados, es considerada como el mayor impacto del Manifiesto de la UNESCO en el país. Luego de hacer un análisis sobre estos dos hechos, pasará a presentar un sumario de las opiniones de los bibliotecarios sobre el Manifiesto, el grado de conocimiento que de él tienen, su utilización en el medio, junto con sus sugerencias sobre posibles modificaciones y ampliaciones.

LA BIBLIOTECA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA

Mediante un acuerdo internacional suscrito entre el gobierno Colombiano y la UNESCO en Noviembre de 1952, se creó la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina.

Esta biblioteca fue uno de los proyectos que este organismo internacional desarrolló en países del Tercer Mundo, junto con la de la India y la de Nigeria.

La biblioteca fue desarrollada de acuerdo con las directrices trazadas en el Manifiesto publicado en 1949: "La biblioteca pública, fuerza viva para la educación popular". Se puede afirmar, sin lugar a equivocaciones, que la implantación de una biblioteca pública moderna en la ciudad y su desarrollo inicial, sirvió de punto de referencia en la región y creó un precedente para las bibliotecas y las redes de bibliotecas que se conformarían posteriormente.

La UNESCO plasmó en esta biblioteca los conceptos y la idea que tenía de lo que debería ser un buen servicio bibliotecario público. Ideas tales como la descentralización (en los años iniciales llegó a tener 10 sucursales, 17 salas de lectura, 25 cajas viajeras, una bibliocafetería, etc), el acercamiento a las comunidades, el libre acceso a las estanterías, los servicios para niños, el estímulo a la lectura, las actividades de extensión cultural y el mismo modelo flexible de construcción del edificio, se constituyeron en una demostración en vivo del Manifiesto y crearon un precedente en la ciudad.



Por desidia del estado y falta de apoyo, la biblioteca sufrió un gran receso en las décadas del 60 y 70. Afortunadamente en los años 80 la biblioteca comenzó su proceso de reorganización administrativa y de servicios y hoy en día sus acciones se ajustan nuevamente a los lineamientos del Manifiesto.

La Biblioteca Piloto, cuenta actualmente con completos servicios de extensión bibliográfica y cultural. Tiene 4 sucursales, un fondo bibliográfico de 100.000 títulos y una amplia gama de servicios, entre los cuales se destacan: el préstamo a domicilio, los talleres literarios y artísticos, la sala de autores antioqueños, la videoteca, el Centro de Información de Literatura Latinoamericana, el programa de publicación de libros y la coordinación del programa de la Consejería Presidencial para Medellín de fomento a las bibliotecas populares y escolares. Es de destacar su variada actividad cultural, la cual es fruto en gran medida, del trabajo interinstitucional.

LA DECLARACION DE CARACAS: FRUTO DEL MANIFIESTO DE LA UNESCO PARA LOS PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

En 1982 se hizo en Caracas la "Reunión Regional sobre la Situación Actual y Estrategias de Desarrollo de la Biblioteca Pública en América Latina y el Caribe", convocada por la UNESCO y organizada con la colaboración de la IFLA, el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) y el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional (IABN) de Venezuela.

En el marco de esta reunión, que se desarrolló teniendo como base un diagnóstico sobre el estado y el papel que juegan las bibliotecas públicas en la región, los expertos procedentes de 30 países de América Latina y el Caribe declararon su apoyo a los principios generales del Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública y consideraron que se precisara sobre la base de ellos, el papel de la Biblioteca Pública en los países de América Latina y el Caribe, para que respondiera a su proceso histórico, a sus aspiraciones y a sus esfuerzos de integración regional."⁶

La Declaración de Caracas expresa con ocho principios el compromiso de la biblioteca pública en la región. Estos principios son:

6. Reunión Regional sobre la Situación Actual y Estrategias de Desarrollo de la Biblioteca Pública en América Latina y el Caribe. Informe final— Caracas : PGI/UNISIST, 1982.—p.12



1. Asegurar a toda la población el libre acceso a la información en sus diferentes formas de presentación. Esta información debe ser amplia, actualizada y representativa de la suma de pensamientos e ideas del hombre y la expresión de su imaginación creativa, de tal manera que tanto el individuo como la comunidad, puedan situarse en su entorno histórico, socio económico, político y cultural.
2. Estimular la participación activa y efectiva de la población en la vida nacional, incrementando así el papel de la Biblioteca como instrumento facilitador del cambio social y de la participación en la vida democrática.
3. Promover el rescate, comprensión, difusión y defensa de la cultura nacional autóctona y minoritaria para la afirmación de la identidad cultural y el conocimiento y respeto de otras culturas.
4. Promover la formación de un lector crítico, selectivo y creativo, desarrollando simultáneamente su motivación por la lectura y su habilidad de obtener experiencias gratificantes de tal actividad, capacitando así a cada individuo para jugar un papel activo en la sociedad.
5. Apoyar la educación permanente en todos los niveles -formal y no formal- haciendo énfasis en la erradicación del analfabetismo y en los servicios para niños, jóvenes, neolectores y lectores impedidos social y físicamente.
6. Servir como centro de información y comunicación para la comunidad.
7. Iniciar y desarrollar, cuando sea necesario, servicios bibliotecarios nacionales, especialmente en los países pequeños.
8. Apoyar el desarrollo de una industria editorial nacional y regional económicamente fuerte y culturalmente independiente.

Esta declaración proporciona a las bibliotecas públicas en Latinoamérica un sentido general de dirección y orientación.

Representa un marco conceptual con el cual las bibliotecas públicas de la región deben ser guiadas con el fin de que cada país pueda responder a sus aspiraciones y necesidades.



Tareas básicas tales como la erradicación del analfabetismo, la iniciación y desarrollo de servicios bibliotecarios nacionales, el apoyo a la industria editorial culturalmente independiente, la defensa y el desarrollo de las culturas nacionales, el estímulo a la participación de los ciudadanos en la vida democrática, etc, se enfatizan acá, porque responden a necesidades relevantes y a requerimientos de los individuos, las comunidades y las regiones geográficas y culturales donde esta declaración tiene su origen.

Los principios de esta declaración, han sido quizás en los últimos años, la influencia más tangible que el Manifiesto de la UNESCO ha tenido en Colombia. Sus ocho puntos se han invocado e insertado en algunos de los estatutos y reglamentaciones de bibliotecas y redes de bibliotecas en el país, son además punto de partida y referencia para artículos sobre diversos aspectos de la biblioteca pública y sirvieron como marco conceptual para una de las reuniones más importantes que sobre el tema se ha hecho en el país, como lo fue el Seminario Nacional de Bibliotecas Públicas que se realizó en Bogotá en 1985.

CONOCIMIENTO Y UTILIZACION DEL MANIFIESTO DE LA UNESCO

Una vez expuestos estos dos hechos que propiciaron el acercamiento del Manifiesto de la UNESCO a las bibliotecas públicas colombianas, entraré a hacer un recuento de las opiniones y respuestas dadas por el grupo de 50 bibliotecarios encuestados y entrevistados.

Es evidente que el nombre de la UNESCO y la palabra Manifiesto algo les recuerda a los bibliotecarios públicos en Colombia, particularmente a los egresados de las escuelas de bibliotecología. Muchos reconocieron haber oído y leído sobre este, pero no haberlo consultado muy a menudo después de terminar sus estudios universitarios. Un 25% de las personas consultadas ni siquiera lo habían oído mencionar, entre estos, principalmente, los pertenecientes a bibliotecas públicas ubicadas lejos de los grandes centros urbanos.

Entre los directores de los más importantes sistemas bibliotecarios públicos, se evidenció un conocimiento mayor del Manifiesto. Estos se refirieron a él como un marco filosófico, un consenso mundial, un deber ser, una serie de planteamientos generales, un conjunto de principios básicos, un marco de referencia, un compromi-



so por cumplir, una guía para la acción, un cuerpo de postulados, algunos lo consideran también como una herramienta con posibilidad de generar voluntad política y comprometer a los Estados. Todos ellos, sin excepción, consideraron que la existencia del Manifiesto ha sido y es importante y necesaria y ha servido de inspiración para definir el ser y justificar la existencia de las bibliotecas y de los sistemas bibliotecarios públicos en el país.

Sin embargo, se observa una gran distancia entre el nivel del personal directivo de las grandes bibliotecas con el resto de encuestados y se revela en general que hay confusión en la parte conceptual. No se tienen claros, ni menos aún, se ha reflexionado sobre conceptos como misión, metas, objetivos, funciones, políticas, estrategias, etc. Es un hecho que el bibliotecario público se detiene más en el **cómo** y no en el **porqué**, resultante del análisis de las necesidades reales de los individuos y las comunidades a las que las bibliotecas deben responder. Como bien se afirma en la Propuesta para la Formación de Personal en las Bibliotecas Públicas "...el problema de la formación de los bibliotecarios es no solamente un problema de vacíos en los contenidos, en aspectos técnicos, sino también de falta de reflexión sobre los aspectos teóricos, que dan base al trabajo en este tipo de bibliotecas y muy especialmente un problema de tipo actitudinal".⁷

Es interesante destacar que aproximadamente un 30% de los encuestados asoció el desarrollo de los servicios infantiles y la promoción de la lectura con el Manifiesto de la UNESCO. El Manifiesto hace mención a la importancia de la afición a la lectura en la infancia; la Declaración de Caracas retoma este principio y en su punto cuatro menciona la formación de un lector crítico y selectivo. Estos conceptos fueron básicos para la formulación de una de las propuestas de trabajo en el Seminario Nacional de Bibliotecas Públicas de 1985, propuesta que se hizo realidad gracias al apoyo del Banco de la República y de la Asociación Colombiana del Libro Infantil y Juvenil, hoy Fundalectura⁸, que organizaron talleres por todo el país. Esto hace que hoy día se haya adelantado más en este servicio que en otros y que haya un interés creciente en el país por los servicios bibliotecarios infantiles.

7. Herrera C. Rocio. Propuesta para la formación de personal de las bibliotecas públicas/Rocio Herrera C. Olga Cecilia Velásquez A., Luis Eduardo Villegas P.—Bogotá: Colcultura/Ceriale, 1994.—p.223

8. Fundalectura, Fundación para el fomento de la lectura. Es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter privado, creada por Andigraf, la Cámara Colombiana del Libro, Propal S.A., y Smurfit Cartón de Colombia. Su objeto es trabajar por el desarrollo y el fomento del libro y de la lectura. La nueva ley del Libro, de diciembre 22 de 1993, reconoce a Fundalectura como entidad que promueve la lectura en el país y en consecuencia como organismo asesor del Gobierno para la formulación de planes y programas de fomento de la lectura.



ESTA DE ACUERDO EL MANIFIESTO CON LA REALIDAD COLOMBIANA?

Para hacer de la biblioteca pública una institución democrática para la enseñanza, la cultura y la información, son básicos tanto el compromiso y la voluntad política, como el correspondiente respaldo en recursos humanos y económicos. Es fácil por lo tanto concluir que si no se tienen estos requisitos esenciales, la aplicabilidad del Manifiesto va a quedarse más en el papel y menos en la práctica.

Veintidós años después de publicado el Manifiesto, todavía están lejos las bibliotecas públicas de Colombia de haberlo rebasado y agotado, inclusive las más desarrolladas. Si bien es cierto que en algunas regiones del país se ha logrado un mayor acercamiento a lo estipulado en él, todavía hay mucho camino por recorrer, hay regiones sin servicios bibliotecarios y la gran mayoría de las bibliotecas públicas existentes están siendo absorbidas casi en su totalidad por el peso de la función de apoyo a los procesos formales de educación.

Pero el futuro también ofrece posibilidades y retos. En esta etapa de cambio que vive Colombia, respaldados en la nueva carta constitucional de 1991, donde por primera vez se consagra el acceso igualitario por parte de todos los ciudadanos a la información, la cultura y la educación, y con la nueva Ley del Libro, aprobada en diciembre de 1993, que estipula la creación, funcionamiento y sostenimiento de bibliotecas públicas como parte del equipamiento urbano de la comunidad y reconoce que todas las entidades territoriales deberán contar con bibliotecas públicas, se nos ofrece a los bibliotecarios una base legal y una posibilidad de hacer efectivos estos derechos y de transformar las frases en acciones concretas que respondan a las necesidades de los individuos y las comunidades.

MODIFICACIONES Y AMPLIACIONES SUGERIDAS

Por último, ante la solicitud de incluir una visión futura del Manifiesto, se les dio a los bibliotecarios la oportunidad de agregar, modificar, adicionar o sugerir aspectos que consideraran deberían ser tomados en cuenta en una revisión del Manifiesto. Es un hecho que todas las recomendaciones que se recogieron no tienen una aplicación universal, muchas están de acuerdo con circunstancias particulares de Latinoamérica, no obstante, considerando su validez, se relacionan a continuación:



1. Organizar la forma de presentación y redacción del Manifiesto. Éste, a pesar de que pretende tener un carácter declarativo general, trae mezclados junto con los principios universales, funciones, objetivos, estrategias, políticas y algunos otros aspectos de carácter eminentemente operativo.
2. Continuar insistiendo en la importancia de la legislación sobre servicios bibliotecarios en cada país, en los recursos destinados a ésta, en el libre acceso y en el carácter gratuito de los servicios siempre que sea posible.
3. Destacar la importancia de la concertación entre organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y en la ampliación de la participación de la sociedad civil en el desarrollo de las bibliotecas.
4. Insistir en el papel activo que deben jugar las bibliotecas públicas para definir, promulgar, promover, y apoyar las políticas nacionales de lectura, en el derecho a la alfabetización y en la conformación de una sociedad lectora.
5. Resaltar el papel de la biblioteca pública como centro generador de identidad y su responsabilidad en el fortalecimiento, difusión y defensa de la identidad cultural.
6. Enfatizar en la cooperación local, regional e internacional, mediante acciones combinadas que racionalicen esfuerzos y en los servicios bibliotecarios y de información en áreas fronterizas como un mecanismo de integración económica, cultural y política entre los países.
7. Disminuir un poco en la biblioteca pública, el énfasis dado al apoyo a los procesos formales de educación y continuar recalcando en el papel fundamental que ella juega como instrumento para la educación permanente.
8. Ampliar el concepto de soportes de la información no sólo al libro, sino a todo tipo de materiales y eliminar el requerimiento del idioma original para libros de importancia mundial.
9. Insistir en el servicio a poblaciones desfavorecidas, grupos específicos, marginados, desempleados, etc., a la luz de las necesidades prioritarias y de las condiciones de cada biblioteca. Y recomendar que donde sea necesario, la



biblioteca participe en la promoción y apoyo de servicios comunitarios, pequeñas industrias, microempresas, etc.

10. Sugerir que en la medida de las posibilidades se haga un uso racional de las nuevas tecnologías para facilitar y agilizar el trabajo.
11. Insistir en la importancia de los servicios de información a la comunidad como instrumentos que facilitan la participación del ciudadano en los procesos democráticos.
12. Enfatizar en el papel de la biblioteca como espacio de distribución de información y como espacio para la generación y aplicación del conocimiento en la solución de problemas específicos.
13. Incluir el uso inteligente de los medios masivos de comunicación como soporte de información y como medio de divulgación para que el gran público se concientice del potencial de recursos y servicios que la biblioteca ofrece.

CONCLUSIONES

Finalmente quiero destacar que el hecho de haber encuestado y entrevistado a 50 bibliotecarios nos dio la oportunidad a todos, de retomar, analizar y reflexionar sobre el Manifiesto e inclusive para algunos se constituyó en la ocasión de descubrir y leer por primera vez este conjunto de principios. La mayoría de los bibliotecarios encuestados consideraron importante la existencia de una declaración general y universal sobre la biblioteca pública, respaldada por una organización como la UNESCO, principalmente en estos momentos cuando la biblioteca pública atraviesa por una situación incierta, inclusive en países donde ha sido tradicional. También hubo consenso en que la existencia de declaraciones y formulaciones de principios de carácter regional, basados en los principios universales (como en el caso de la Declaración de Caracas) ayuda a la precisión, contextualización y difusión del Manifiesto. Si bien es cierto que muchos bibliotecarios no conocían la existencia del Manifiesto, el ejemplo vivo de una biblioteca que ajustara sus acciones a los principios fue el mejor impulso para los demás servicios.



En mi concepto, lo más importante de destacar después de realizar esta investigación, es la necesidad de reflexión sobre nuestro ejercicio profesional y la urgencia de crear espacios para el análisis sobre el papel y la caracterización de los servicios bibliotecarios públicos. Esta es una responsabilidad de todos, de los grupos profesionales, de las asociaciones, de las bibliotecas a nivel particular, de las redes y sistemas de bibliotecas, de los medios de comunicación profesional y de las escuelas de bibliotecología. Esta reflexión debe ir acompañada del planeamiento y desarrollo de programas de capacitación (locales, regionales, nacionales, internacionales) del personal a cargo de los servicios bibliotecarios públicos, a nivel profesional y auxiliar y de una revisión de los currículos de las escuelas de bibliotecología para que no permanezcan al margen de los problemas de las bibliotecas públicas.





BIBLIOGRAFIA

ARANGO VELASQUEZ, Gabriel Jaime

La biblioteca: centro generador de identidad/ Gabriel Jaime Arango Velásquez //En: Revista Interamericana de Bibliotecología.—Vol.16, no 2.—(Jul-Dic 1993);p.101-113

ASCOLBI

Biblioteca pública para todos: un propósito nacional / Asociación Colombiana de Bibliotecario //En:Hojas de Lectura,—Bogotá—no25.—(Dic-1993); p.3-4

BETANCUR BETANCUR, Adriana

La promoción de la lectura en Medellín y su Area Metropolitana: Algo en serio muy en broma / Adriana María Betancur B., Didier Alvarez Z., Luis Bernardo Yepes O.// En:II Coloquio internacional del Libro Infantil.—Medellín , 1994.

COLCULTURA

Colombia: el camino de la paz, el desarrollo y la cultura hacia el siglo XXI : Plan Nacional de Cultura 1992-1994.— Santafé de Bogotá: Colcultura, 1992.

HERRERA CORTES, Rocio

Impacto de la biblioteca pública en la satisfacción de las necesidades de información de la comunidad / Rocio Herrera Cortés // En: Revista Interamericana de Bibliotecología.—Medellín— Vol.16, no2.—(Jul-Dic. 1993); p. 85-100.

POSADA DE GREIFF, Luz

Las bibliotecas en Antioquia / Luz Posada de Greiff // En: Revista Interamericana de Bibliotecología.— Medellín—Vol.12 no.2.— (Jul-Dic. 1989);p.36-69.

REUNION REGIONAL sobre la situación actual y estrategias dedesarrollo de la Biblioteca Pública en América Latina y el Caribe, octubre 25-29, 1982.—Paris: UNESCO, 1982.

TOTTERDELL, Barry

Bibliotecas públicas en una sociedad cambiante / Barry Totterdell // En: hojas de la lectura.— N°26.—(Feb. 1994);p.16-19.

ZAPATA, María Elena

Las bibliotecas públicas en el contexto de la Asociación de Bibliotecas Públicas de América Latina y el Caribe / Maria Elena Zapata // En: Investigación Bibliotecológica. — México — Vol.6 no.13.—(Jul-Dic. 1992); p.10-19.

